

**Fundación Mexicana para la
Salud, A. C.
(Fundación sin fines de lucro)**

Estados financieros por los años
que terminaron el 31 de
diciembre de 2020 y 2019, e
Informe de los auditores
independientes del 9 de junio de
2021



Fundación Mexicana para la Salud, A. C.

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2020 y 2019

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	4
Estados de actividades	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7



Informe de los auditores independientes a la Asamblea General de Asociados de Fundación Mexicana para la Salud, A. C.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fundación Mexicana para la Salud, A. C. (la Fundación), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados de actividades y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera para entidades con propósitos no lucrativos (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF).

Fundamento de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Fundación de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores* (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 1.1 Evento relevante del año a los estados financieros adjuntos, donde la administración describe los efectos que tiene en los estados financieros, con relación a los hechos ocasionados por la pandemia del COVID-19 en sus operaciones durante el ejercicio de 2020, así mismo describe planes de la Asociación. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidad de la administración de la Fundación y de los responsables del gobierno de la Fundación en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIF, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Fundación de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Fundación en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Fundación o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Fundación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Fundación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

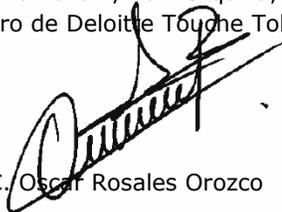
Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fundación.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.



Comunicamos a los responsables del gobierno de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C. P. C. Oscar Rosales Orozco

9 de junio de 2021



Fundación Mexicana para la Salud, A. C.

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En pesos)

Activo	2020	2019
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	\$ 9,112,132	\$ 12,539,083
Equivalentes de efectivo e inversión en valores (Nota 4)	41,628,492	30,104,046
Otras cuentas por cobrar (Nota 5)	164,832	84,688
Pagos anticipados	<u>16,928</u>	<u>24,410</u>
Total del activo circulante	50,922,384	42,752,227
Fideicomiso de Ex-presidentes restringido (Nota 6)	25,559,673	24,421,941
Propiedades y equipo - Neto (Nota 7)	630,556	721,961
Activos intangibles (Nota 8)	<u>483,997</u>	<u>725,996</u>
Total	<u>\$ 77,596,610</u>	<u>\$ 68,622,125</u>
Pasivo y patrimonio		
Pasivo circulante:		
Acreedores diversos y gastos acumulados	\$ 1,080,882	\$ 957,441
Impuestos por pagar, principalmente retenciones de impuestos	<u>1,183,751</u>	<u>1,126,892</u>
Total del pasivo circulante	2,264,633	2,084,333
Beneficios a empleados (Nota 9)	<u>6,557,882</u>	<u>9,317,443</u>
Total del pasivo	<u>8,822,515</u>	<u>11,401,776</u>
Patrimonio (Nota 10):		
No restringido	4,790,219	2,694,363
Temporalmente restringido	38,424,203	30,104,045
Permanentemente restringido (Fideicomiso de Ex-presidentes)	<u>25,559,673</u>	<u>24,421,941</u>
Total del patrimonio	<u>68,774,095</u>	<u>57,220,349</u>
Total	<u>\$ 77,596,610</u>	<u>\$ 68,622,125</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



Fundación Mexicana para la Salud, A. C.

Estados de actividades

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En pesos)

	2020	2019
Cambios en el patrimonio no restringido:		
Ingresos:		
Contribuciones por aportaciones de asociados	\$ 12,055,000	\$ 12,165,667
Cancelación provisión Jub. Dr. Soberón	2,392,313	-
Donativos patrimoniales	2,899,461	3,553,685
Traspaso de intereses del Fideicomiso de Ex-presidentes	973,389	1,893,905
Plusvalía por inversiones en valores	<u>1,803,492</u>	<u>4,157,339</u>
Total	20,123,655	21,770,596
Gastos:		
Gastos de personal	12,333,092	11,729,650
Gastos de jubilación y capacitación	781,584	2,044,402
Gastos de servicios profesionales	3,551,741	3,599,977
Gastos de mantenimiento	1,114,961	1,320,865
Gastos de comunicaciones	172,760	159,088
Gastos de eventos y convenciones	68,037	446,343
Gastos diversos	1,225,533	1,271,203
Gastos de depreciación y amortización	<u>333,404</u>	<u>324,253</u>
Total	19,581,112	20,895,781
Resultado integral de financiamiento:		
Utilidad (pérdida) cambiaria por equivalentes de efectivo	<u>1,553,314</u>	<u>(1,136,531)</u>
	<u>1,553,314</u>	<u>(1,136,531)</u>
Aumento (disminución) en el patrimonio no restringido	2,095,857	(261,716)
Cambios en el patrimonio temporalmente restringido:		
Aportaciones recibidas para proyectos	162,498,926	29,264,327
Gastos de los proyectos	<u>(154,178,769)</u>	<u>(29,176,914)</u>
Aumento en el patrimonio temporalmente restringido	<u>8,320,157</u>	<u>87,413</u>
Cambios en el patrimonio restringido:		
Intereses ganados por Fideicomiso de Ex-presidentes	2,111,121	2,672,067
Traspaso al patrimonio no restringido	<u>(973,389)</u>	<u>(1,893,905)</u>
Aumento en el patrimonio restringido	<u>1,137,732</u>	<u>778,162</u>
Cambio neto en el patrimonio	11,553,746	603,859
Patrimonio total al inicio del año	<u>57,220,349</u>	<u>56,616,490</u>
Patrimonio total al final del año	<u>\$ 68,774,095</u>	<u>\$ 57,220,349</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



Fundación Mexicana para la Salud, A. C.

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En pesos)

	2020	2019
Actividades de operación:		
Cambio neto en el patrimonio del año	\$ 11,553,746	\$ 603,859
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación y amortización	333,404	324,253
Costo en baja de intangible		
Plusvalía realizada por inversiones en valores - Neto	<u>(1,803,492)</u>	<u>(4,157,339)</u>
	10,083,658	(3,229,227)
(Aumento) disminución en:		
Otras cuentas por cobrar	(80,144)	206,165
Pagos anticipados	7,482	(4,145)
Acreedores diversos y gastos acumulados	123,441	(729,785)
Impuestos por pagar, principalmente retenciones de impuestos	56,859	7,105
Beneficios a empleados	<u>(2,759,561)</u>	<u>1,253,370</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>7,431,735</u>	<u>(2,496,517)</u>
Actividades de inversión:		
Intereses Fideicomiso Ex-presidentes	(2,111,121)	(2,672,067)
Traspaso al patrimonio no restringido	973,389	1,893,905
Adquisiciones de equipo	-	(188,329)
Plusvalía realizada por inversiones en valores	1,803,492	4,157,339
Inversiones en valores	<u>(11,524,446)</u>	<u>(87,420)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(10,858,686)</u>	<u>3,103,428</u>
(Disminución) aumento neto de efectivo	(3,426,951)	606,911
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	<u>12,539,083</u>	<u>11,932,172</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 9,112,132</u>	<u>\$ 12,539,083</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



Fundación Mexicana para la Salud, A. C.

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En pesos)

1. Actividades

Fundación Mexicana para la Salud, A. C. (la Fundación) (Entidad sin fines de lucro) se constituyó como una asociación civil, sin fines de lucro el 29 de mayo de 1985 e inició operaciones en esa misma fecha. El principal objeto social de la Fundación, es el de contribuir al fortalecimiento científico y tecnológico en materia de salud, mediante el impulso a la investigación, a la formación de recursos humanos de alto nivel y al desarrollo tecnológico, asimismo podrá identificar problemas de salud y generar proyectos específicos tendientes a su solución. El domicilio fiscal y principal se encuentra en Periférico Sur # 4809, Colonia El Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, 14610.

La Fundación recibió autorización para recibir donativos deducibles del Impuesto Sobre la Renta (“ISR”) mediante oficio No. 325-SAT-III-D-46379 de fecha 15 de noviembre de 2002, misma que le fue ratificada de acuerdo a la publicación del Diario Oficial de la Federación del 13 de enero de 2020.

1.1 Evento relevante del año

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China a partir de enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote viral haya sido calificado el 11 de marzo de 2020 como una pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud.

La aparición de este fenómeno en México ha provocado que el gobierno Federal y de cada Estado de la República hayan tomado medidas para evitar la propagación del virus.

La Fundación obtuvo en el ejercicio 2020 un incremento en su patrimonio como se muestra a continuación:

- En el patrimonio no restringido \$2,095,857.
- En el patrimonio temporalmente restringido \$8,320,157.
- En el patrimonio restringido \$1,137,732.

A la fecha de emisión de los estados financieros ya se conocen algunos elementos para cuantificar los impactos de este fenómeno; dado lo reciente de estos acontecimientos y de las medidas establecidas por el país, los impactos económicos y las consecuencias para las operaciones de la Fundación a mediano plazo dependerán en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados, a continuación se relacionen las medidas que la Fundación, está tomando:

1. Si bien es posible la disminución de los flujos de efectivo en el corto plazo, derivado de que algunos de nuestros asociados y asociadas no estén en posibilidades de pagar sus cuotas anuales, no se considera que dicha disminución será significativa, ya que todas las empresas asociadas a la Fundación han permanecido operando y, la mayor parte de las empresas asociadas a la Fundación se ubican dentro del sector salud, por lo que, incrementaron su actividad comercial durante el año 2020 y existen indicios de que seguirán por el mismo camino en el año 2021.



El Plan de Combate al COVID-19, cuya campaña de recaudación inició el 30 de marzo de 2020 y está por concluir en junio de 2021 resultó claramente exitoso, ya que, no solo atrajo importantes cantidades de donativos a FUNSALUD, sino que dio a conocer a la Fundación en ámbitos en los que no había incursionado anteriormente. A partir de enero de 2021, la Fundación ha ampliado su número de proyectos en el ámbito de su objeto social.

2. Del Fideicomiso de Expresidentes estamos autorizados para retirar el 100% de los intereses que ya se generaron en 2020, los cuales se estiman en \$1,200,000.
3. Se ha apreciado el dólar estadounidense, lo que ha aumentado el valor de las inversiones que se tienen en dicha moneda (502,232 dólares estadounidenses del patrimonio de la Fundación y 1,037,710 dólares estadounidenses correspondiente a fondos en moneda nacional), originalmente consideradas con un tipo de cambio de \$19.93, y los intereses y plusvalías que generan. En el entendido de que, los fondos constituidos en FUNSALUD en dólares, por 513,734, se encuentran invertidos en dicha moneda.

Siendo de aclarar que, todo el personal de la Fundación continúa trabajando desde sus respectivos domicilios particulares, lo que tiene el triple efecto de proteger su salud, contribuir a evitar la propagación de contagios y realizar todas las operaciones laborales necesarias para continuar con la buena marcha de la Fundación. Aproximadamente, el 70% del personal ya recibió la vacuna contra el virus sars cov2 que causa el COVID-19.

Por lo anterior, no se vislumbra ninguna incapacidad para pagar a proveedores o acreedores, ni reducciones de personal, así como tampoco, deterioro de activos no financieros.

2. Bases de presentación

- a. **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es 11.19% y 15.69%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron 3.15% y 2.83%, respectivamente.
- b. **Estado de actividades** - El estado de actividades se registra de acuerdo a la Norma de Información Financiera Mexicana (NIF) B-16, “Estados financieros con propósitos no lucrativos” en el que se informa el monto del cambio total en el patrimonio durante un período, proporcionando información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos que afectan o modifican el patrimonio de la Fundación, mostrando en forma segregada los ingresos y las contribuciones recibidas, así como su aplicación en los diversos programas y servicios.

3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF). Su preparación requiere que la administración de la Fundación efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Fundación, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Fundación son las siguientes:



a. *Cambios contables* -

Mejoras a las NIF 2020 que generan cambios contables:

NIF C-16 Deterioro de instrumentos financieros por cobrar – Aclara la tasa de interés efectiva a utilizar en renegociaciones de un instrumento financiero para cobrar principal e interés (IFCPI).

NIF D-4 Impuestos a la utilidad y NIF D-3 Beneficios a los empleados – Se incluyen los párrafos relativos a tratamientos fiscales inciertos al considerar las bases con las que se determinan el ISR y la PTU, evaluando la probabilidad de que la autoridad fiscal o en materia laboral, acepte o no un tratamiento fiscal incierto.

NIF D-4 Impuestos a la utilidad – Aclara el reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad generados por una distribución de dividendos, en relación con las transacciones que generaron las utilidades distribuibles.

NIF D-5 Arrendamientos – a) Por la complejidad que puede resultar el determinar la tasa de descuento, se establece la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario. b) Se restringió el uso de la solución práctica para evitar que componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos.

Así mismo las Mejoras a las NIF 2020 incluyen mejoras a las NIF que no generan cambios contables, cuya intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo.

A partir del 1 de julio de 2020, la Entidad adoptó las siguiente INIF:

INIF 23 - Reconocimiento del efecto de dispensas de rentas relacionadas con la pandemia del COVID 19

Como resultado de la pandemia del COVID 19 diversos activos arrendados no están siendo utilizados como fue planeado y los arrendatarios están buscando obtener dispensas por parte de los arrendadores. Considerando que la NIF D-5 Arrendamientos, entró en vigor el 1 de enero de 2019 con cambios significativos para los arrendatarios, quienes están enfrentando retos para evaluar si los cambios en los pagos de arrendamiento relacionados con la pandemia representan modificaciones de un contrato de arrendamiento conforme a la NIF D-5 o son solo dispensas. Por lo anterior el CINIF considera que la mejor forma de establecer en las NIF la mencionada solución práctica es a través de una interpretación a las Normas de Información Financiera (INIF) sin modificar la NIF D-5, dado que se trata de una solución práctica temporal asociada con la pandemia, dicha es temporal y opcional y no debe utilizarse bajo ninguna circunstancia, inclusive por eventos semejantes.

El arrendatario debe reconocer como importe de la dispensa, la diferencia entre el pasivo por arrendamiento antes de la condonación y el pasivo por arrendamiento modificado por la condonación, dicha diferencia representa una combinación de cualquier ganancia por la extinción parcial del pasivo, que debe reconocerse en los resultados de operación, y el efecto del costo del dinero en el tiempo por el diferimiento de los pagos, el cual debe reconocerse dentro del resultado integral de financiamiento (RIF).

La aplicación de la solución práctica es opcional y sólo aplica bajo las siguientes condiciones:

- a) Las dispensas son consecuencia directa de los impactos de la pandemia;
- b) La contraprestación modificada es igual o menor que la contraprestación antes del cambio;
- c) Los pagos de arrendamiento modificados deben ser aquellos con vencimientos originales el o antes del 30 de junio de 2021; y
- d) No hay cambios sustantivos a otros términos y condiciones del contrato de arrendamiento.



La dispensa debe quedar acordada en el periodo en el cual la pandemia ocurre, y las únicas dispensas de pagos de arrendamiento que pueden cumplir con dichas condiciones son aquellas de pagos con vencimientos originales en 2020 y durante el primer semestre de 2021. Si las reducciones en los pagos de arrendamiento se extienden más allá del 30 de junio de 2021, el acuerdo en su totalidad caería fuera del alcance de la INIF y deberá ser tratado con base en lo establecido en la NIF D-5.

La INIF entra en vigor a partir del 1 de julio de 2020 y será vigente hasta el 30 de junio de 2021, con aplicación anticipada permitida.

- b. **Reconocimiento de los efectos de la inflación** - A partir del 1 de enero de 2008, la Fundación suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.
- c. **Efectivo y equivalente de efectivo** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable, las fluctuaciones en su valor se reconocen en el RIF del periodo. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por fondos de inversión y mesa de dinero.
- d. **Inversiones en valores** - Desde su adquisición las inversiones en valores, tanto en deuda como en capital, se clasifican de acuerdo a la intención de la Fundación en alguna de las siguientes categorías: (1) con fines de negociación, cuando son instrumentos de deuda o capital, y la Fundación tiene el propósito de negociarlos a corto plazo y antes de su vencimiento; estas inversiones se valúan a valor razonable y se reconocen las fluctuaciones en valuación en los resultados del periodo; (2) conservadas a vencimiento, cuando son instrumentos de deuda y la Fundación tiene la intención y la capacidad financiera de mantenerlas durante toda su vigencia; se reconocen y conservan al costo amortizado; y (3) disponibles para la venta, las que no son clasificadas en algunas de las categorías anteriores y se valúan a valor razonable y las ganancias y pérdidas por realizar, se registran en el patrimonio, y se aplican a los resultados al momento de su venta. El valor razonable se determina con precios de mercados reconocidos y cuando los instrumentos no cotizan en un mercado, se determina con modelos técnicos de valuación reconocidos en el ámbito financiero.

Las inversiones en valores clasificadas como conservadas a vencimiento y disponibles para la venta están sujetas a pruebas de deterioro y ante la evidencia no temporal de que no serán recuperados en su totalidad, el deterioro esperado se reconoce en resultados.

- e. **Propiedades y equipo** - Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta esa fecha. El importe del edificio adquirido hasta el 31 de diciembre de 1996, fue el que se reportó a esa fecha con base en valores netos de reposición de acuerdo con avalúos de peritos independientes y posteriormente fueron actualizados utilizando factores derivados del INPC. La depreciación se calcula conforme el método de línea recta con base en la vida útil remanente, como sigue:

	2020 y 2019
	%
Edificios	5
Equipo de oficina	10
Equipo de cómputo	30
Equipo de transporte	25



- f. **Deterioro de activos de larga duración en uso** - La Fundación revisa anualmente el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas y depreciaciones, efectos de obsolescencia. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Fundación no tuvo efectos de deterioro que reconocer.
- g. **Activos intangibles** - Se registran al costo de adquisición. La amortización se calcula conforme el método de línea recta con base en la vida útil remanente
- h. **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- i. **Beneficios a los empleados** - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:
- Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.
 - Beneficios post-empleo** - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones, e indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria que generen obligaciones asumidas se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
 - Beneficios a los empleados por terminación** - Los beneficios por terminación de la relación laboral que no generen obligaciones asumidas se registran al momento en que: a) la Fundación ya no tenga alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos de esos beneficios o no pueda retirar una oferta o b) al momento en que la Fundación cumpla con las condiciones de una reestructuración.
- j. **Transacciones en divisas extranjeras** - Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.
- k. **Aportaciones a proyectos** - Las aportaciones a proyectos que administra la Fundación, así como los gastos respectivos, se muestran en el estado de actividades en el patrimonio temporalmente restringido.
- l. **Contribuciones recibidas** - Se reconocen como aumentos en el patrimonio no restringido cuando se reciben aportaciones o donaciones en efectivo, bienes o servicios; las donaciones en bienes y servicios se reconocen en los estados financieros a su valor razonable.

4. Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo temporalmente restringido

	2020	2019
Efectivo y depósitos bancarios	\$ 889,838	\$ 417,921
Equivalentes de efectivo:		
Fondos de inversión y mesa de dinero	<u>8,222,294</u>	<u>2,539,551</u>
Subtotal de efectivo y equivalente de efectivo	9,112,132	2,957,472



	2020	2019
Inversiones en valores con fines de negociación:		
Sociedades de inversión:	<u>41,628,492</u>	<u>39,685,657</u>
	<u>\$ 50,740,624</u>	<u>\$ 42,643,129</u>

5. Otras cuentas por cobrar

	2020	2019
Deudores diversos	\$ 14,566	\$ -
Funcionarios y empleados	<u>150,266</u>	<u>84,688</u>
	<u>\$ 164,832</u>	<u>\$ 84,688</u>

6. Fideicomiso de Ex-presidentes

Fideicomiso irrevocable de inversión y administración número 14569-4 firmado el 30 de octubre de 2000, celebrado entre el señor Don Carlos Abedrop Dávila como fideicomitente; por otra parte, como fideicomisario, La Fundación Mexicana para la Salud, A. C. y como fiduciario, El Banco Nacional de México, S. A. con el propósito de constituir un capital patrimonial para beneficio de la Fundación. Dicho fondo se encuentra permanentemente restringido. El fideicomitente designó un Comité Técnico de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Instituciones de Crédito.

La fiduciaria entregará al fideicomisario, en los términos y periodicidad que le indique por escrito el Comité Técnico, aquellos productos que genere el capital aportado, los cuales se muestran como intereses ganados dentro del patrimonio permanentemente restringido en los estados de actividades. Durante 2020 y 2019, los intereses ganados ascendieron a \$2,111,121 y \$2,672,067, respectivamente.

El 6 de septiembre de 2019, el Comité Técnico aprobó al Fiduciario entregar del Fideicomiso de Ex-presidentes en favor de la Fundación \$1,893,905, que corresponden a los intereses generados en 2018 y parte de 2019 recibidos el día 10 de septiembre de 2019. El 30 de octubre de 2020, el Comité Técnico aprobó al Fiduciario entregar del Fideicomiso de Ex-presidentes en favor de la Fundación \$ 973,389, que corresponden a los intereses generados parte en 2019 y parte de 2020.

7. Propiedades y equipo

	2020	2019	Inicio de 2019
Inversión:			
Edificios	\$ 20,776,292	\$ 20,776,292	\$ 20,776,292
Equipo de oficina	2,771,304	2,771,304	2,771,304
Equipo de cómputo	484,958	484,958	483,329
Escultura	413,272	413,272	413,272
Equipo de transporte	<u>186,700</u>	<u>186,700</u>	<u>163,900</u>
	<u>24,632,526</u>	<u>24,632,526</u>	<u>24,608,097</u>
Depreciación acumulada:			
Edificios	(20,776,291)	(20,776,291)	(20,776,292)
Equipo de oficina	(2,687,001)	(2,666,028)	(2,642,961)
Equipo de cómputo	(484,225)	(460,467)	(409,056)
Equipo de transporte	<u>(54,453)</u>	<u>(7,779)</u>	<u>(163,900)</u>
	<u>(24,001,970)</u>	<u>(23,910,565)</u>	<u>(23,992,209)</u>
	<u>\$ 630,556</u>	<u>\$ 721,961</u>	<u>\$ 615,888</u>

La depreciación de los ejercicios 2020 y 2019 que fue reconocida en el estado de actividades ascendió a \$91,405 y \$82,215, respectivamente.



8. Activos intangibles

	2020	2019
Activo intangible	\$ 967,995	\$ 967,995
Amortización acumulada	<u>(483,998)</u>	<u>(241,999)</u>
	<u>\$ 483,997</u>	<u>\$ 725,996</u>

La amortización del ejercicio 2020 y 2019 que fue reconocida en el estado de actividades ascendió a \$241,999.

9. Beneficios a empleados

El plan por primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base al último sueldo limitado al doble del salario mínimo establecido por la ley. El pago por terminación de la relación laboral por causas distintas de reestructuración consiste en el pago de la indemnización que se deba dar a un empleado por causa de despido no justificado de acuerdo con el artículo 50 de la Ley Federal del Trabajo. El pasivo relativo por ambos conceptos y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

La Fundación tiene un plan por pensiones de pago único con beneficios definidos que cubre a un empleado al 31 de diciembre de 2020. A esta pensión se tiene derecho cuando el empleado cumple 65 años de edad y 10 años de servicio aplicando el 0.725% del salario mensual promedio del último año anterior a la jubilación por los años de servicio aumentado en 5 años.

Adicionalmente, mantenía un plan de pensiones vitalicio para un jubilado, que consistía en el pago de una pensión mensual vitalicia. Durante 2020 falleció el pensionado que recibía pensión mensual y se jubiló un participante con pago único. Actualmente, solo hay una persona que cuenta con del plan de jubilación. El pasivo por el plan de pensiones al 31 de diciembre de 20, asciende a \$3,603,429, y está dentro del pasivo de obligaciones por beneficios definidos.

Los valores presentes de estas obligaciones al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son:

	2020	2019
Obligación por beneficios definidos	<u>\$ 6,557,882</u>	<u>\$ 9,317,443</u>

Las principales hipótesis actuariales utilizadas en los cálculos actuariales son:

	2020	2019
	%	%
Tasa de descuento	5.48	7.00
Tasa de incremento de salarios	4.50	4.50
Tasa de incremento de salario mínimo	4.00	4.00
Tasa de inflación a largo plazo	3.50	3.50

La Fundación por ley realiza pagos equivalentes al 2% del salario integrado de sus trabajadores (topado) al plan de contribución definida por concepto sistema de ahorro para el retiro establecido por ley. El gasto por este concepto fue de \$126,056 en 2020 y \$123,353 en 2019.



10. Patrimonio

- a. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el patrimonio temporalmente restringido se integra como sigue:

	2020	2019
Patrimonio temporalmente restringido	<u>\$ 38,424,203</u>	<u>\$ 30,104,045</u>

- b. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el patrimonio permanente restringido por \$25,559,673 y \$24,421,941, respectivamente, se integra por el Fideicomiso de Ex-presidentes que se menciona en la Nota 6.

11. Saldos en divisa extranjera

- a. La posición monetaria en dólares estadounidenses al 31 de diciembre es:

	2020	2019
Activos monetarios – posición larga	<u>1,539,942</u>	<u>1,394,415</u>
Equivalente en pesos	<u>\$ 30,699,05</u>	<u>\$ 26,316,376</u>

- b. Los tipos de cambio, en pesos, vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha del informe del auditor, fueron como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>		<u>9 de junio de</u>
	2020	2019	2021
Dólar estadounidense, bancario	<u>19.9352</u>	<u>18.8727</u>	<u>19.7728</u>

12. Régimen Fiscal de la Fundación

De acuerdo a lo que señala la Ley del Impuesto Sobre la Renta en su título III la Fundación no es contribuyente de este impuesto. El ISR que se pague es sólo por los gastos no deducibles y los asociados considerarían como ingresos acumulables el remanente distribuible que recibieran, aunque de acuerdo a los estatutos de la Fundación, éste no podrá ser distribuido a los mismos. Al 31 de diciembre de 2020 el estímulo no fue decretado, por lo cual no se obtuvo el beneficio.

13. Contingencia

La Fundación al igual que sus activos no está sujetos a acción alguna de tipo legal que no sean los de rutina y propios de su actividad.

14. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 9 de junio de 2021, por el Lic. Héctor Valle Mesto, Presidente Ejecutivo de la Fundación y por la Mtra. María Alma Alonso Nájera, Coordinadora Jurídica y de Proyectos y están sujetos a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Asociados de la Fundación, que puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en los estatutos y normatividad aplicables a la Fundación.

* * * * *

